

LAS CUESTIONES HISTORICAS

Museo

general proponen para el Palacio de Bellas Artes

Declaraciones del Patronato.

Atraerá al ciudadano común. El C. de la Fuerza, negativo para reliquias

En ocasión de ser presentado al Consejo Consultivo un proyecto de ley por el cual los objetos históricos que están actualmente en el Museo de la calle Aguiar, pasarán al Castillo de la Fuerza, una vez desalojada la Biblioteca y restaurado el edificio, para formar un Museo Histórico, el Patronato Pro Museo Nacional, nos envió unas declaraciones, que, en síntesis, expresan lo siguiente:

Primero: el Museo Nacional, inconcluso aun, fué proyectado para alojar el material almacenado en el caserón de Aguiar. No se pueden crear, después de 50 años de ausencia de esas instituciones, museos especializados de arte o ciencia puros, que sólo interesan a los especialistas y estudiosos. Lo histórico, lo folklórico, y lo etnológico, atraerán más fácilmente al ciudadano común al recinto del Museo, que la mejor selección de pinturas inglesas o flamencas que se le pueda ofrecer.

Segundo: el Castillo de la Fuerza no brinda condiciones favorables de ninguna especie para instalar en él reliquias históricas como las que fueron de uso personal de los patricios o documentos por ellos suscritos. Antes al contrario, son muchos los factores negativos, como el salitre y la humedad. Lo que si debe hacerse con ese Monumento Nacional, es restaurarlo acorde con su época, amueblarlo en parte, tal y como debió estar por los siglos XV y XVI y dedicar el resto del espacio a Museo Militar, tal como lo está realizando en Europa el Instituto Internacional de Castillos Históricos.

Tercero: las autoridades deben medir las responsabilidades que echan sobre la nación y no deben olvidar que los dineros invertidos en levantar el mal llamado Palacio de Bellas Artes, cuya edificación se impulsó clamando una y otra vez por la conservación de nuestras reliquias patrias, han sido invertidos, precisamente para preservar de todo daño y mostrar atractivamente esos índices de nuestra evolución política y social que son las reliquias históricas.

*Prof. Juan 20/04*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA